

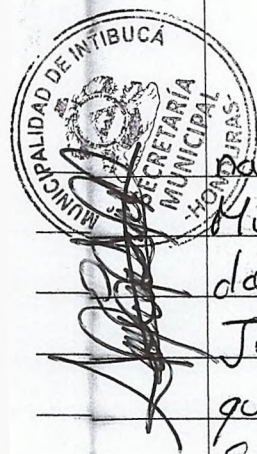


## Acta # 18

Reunidos en la Oficina del Señor Alcalde Municipal Licenciado Norman Alexander Sánchez Melgar, el día 15 de Octubre del año 2018 con la Asistencia de la Vice-Alcaldasa Licenciada Anistola Vasquez López y los Señores Regidores por su Orden: Abogado Jose Ricardo Vasquez Trejo; Sr. Alejandro Gutierrez, Ingeniero Javier Eusebio Martinez Ramos; Licenciada Mirian Elizabeth Mejia; Ingeniero Selvin Sadi Marquez Eucada; Profesor Harmanegildo Zelaya; Señor Israel Augusto Ramos Rivas; Profesor Nery Edgardo Dominguez; Abogada Maria de la Paz Cantarero Apodurada Legal de la Municipalidad de Intibucá Comisionado Señor Hector Maza Sanchez; Una vez comprobado el Quórum el Señor Alcalde Municipal dio por Abierta la Sesión a las 2:00 pm de la Tarde. Seguidamente la Secretaria Municipal dio Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda a Desarrollar de la Sigüiente manera: 1.- Comprobación del Quórum- 2.- Apertura de la Sesión 3.- Oración a Dios 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior 6.- Participación de la Comunidad de Santa Catarina 7.- Participación de una Comisión de la Comunidad del Cacao 8.- Participación de una Comisión de la Colonia el Periodista. 9.- Lectura de Correspondencia. 10.- Informe del Festival de la Papa. 11.- Presentación de Informe sobre el Proyecto a Ejecutar con el Patrocinio de EUROLABOR. 12.- Creación de una Oficina de Relaciones Internacionales. 13.- Informe del Contador 14.- Acuerdos y Resoluciones 15.- Cierre de la Sesión.

La Cual fue aprobada por unanimidad de Votos. - Punto #6 En el Punto numero seis se tuvo la presencia de la Comunidad de Santa Catarina encabezada por la Directiva Junta Administradora de Agua, Patronato y Otros dirigentes Comu-





palas en la que plantearon al Plano de la Corporación Municipal la problemática existente relacionada con la fuente de Agua de la Comunidad a la cual es administrada por la Junta Administradora, la problemática consistió en que en el año 1999 siendo alcalde municipal el Prof. Ganaro Sánchez Maza la Corporación Municipal de ese entonces extendió Dominio Pleno a Junta Administradora de Agua de la referida comunidad y por descuido y desconocimiento no hicieron los trámites para registrar el mismo en el Instituto de la Propiedad; resultando que en este año aparece la Señora Calia García Dominguez aparece con un Dominio Pleno extendido por la Corporación Municipal actual en la que la fuente de Agua esta dentro del Perímetro de Propiedad del Nuevo Documento - Esto a Originado inconformidad por todos los vecinos de la Comunidad en vista que la persona que posee el nuevo Documento (en vista que la par) exige a la Junta Administradora se la transfieran todos los bienes y la Administración del sistema como también a quitado la cerca de Alambre de maya de la que protegía la mencionada fuente. - Expresan que han hecho esfuerzos por resolver la problemática con la persona que se considera dueña de la fuente, sin lograr los propósitos. - Para poder operar se ha tenido el apoyo del señor Eleno García Padre de la Heredera quien a firmado Documento de Autorización para que la Junta Administradora pueda ingresar hacer las labores en la mencionada fuente. - Ante la Problemática solicitan a la Corporación Municipal que anule dejando sin valor y efecto el Dominio Pleno extendido a la Señora ya que no pueda a ver dos Dominios Plenos de Propiedad para la misma. - Después de escuchada la exposición de los representantes de la Comunidad, El Señor Alcalde se dio la palabra a la Apoderada legal Abog. María de la Paz Cantarero de la Municipalidad de Intibucá para que expresara su criterio legal sobre la Problemática presentada; manifestando que en efecto ahí un error que surge desde el Departamento de Catastro sin embargo





formara el asunto para buscarla la respectiva solución.- El Jefe del Departamento de Catastro Wilfredo Domínguez dió algunas explicaciones de como se origino la problemática justificando que se hizo el proceso de tramitación del Dominio Plano en referencia porque llanaba en ese momento todos los requisitos que se han realizado algunas conversaciones con el apoyo del Director de Justicia Municipal Abog. Guaberto Maza para buscar una posible solución.- El Abogado Ricardo Vasquez sugirió entre otros que para que no se repita un hecho similar el Departamento de Catastro debe hacer las respectivas mensuras y cruces para asegurarse que en el mismo no existan otros bienes que puedan afectar los frmites correspondientes; así mismo recomiendo que se deba proceder a restaurar la Seguridad de las Fuentes de Agua.- Sobre el mismo asunto el Ing. Selwin Marquez manifestó que el primer Dominio Plano extendido por la municipalidad a la Junta Administradora de Agua es el que tiene validez aun y cuando no sea registrado el mismo en el Instituto de la Propiedad y agrega que el derecho al vital líquido que tiene la persona reclamante. Seguidamente para darle tratamiento a la solución del problema presentado, el señor Alcalde Municipal procedió a integrar una comisión de tres regidores conformado por: Abog. Ricardo Vasquez, Prof. Harlene Gilda Zelaya, Prof. Nery Edgardo Domínguez quienes en compañía del Director Justicia, Jefe de Catastro y Apoderado legal debieran asistir el día martes 16 a las 2:00pm a reunión en la Casa Comunal de la Comunidad de Santa Pantarina para buscar la solución a la problemática beneficiando de conformidad a las partes en conflictos.- Punto #7 Se tuvo la presencia de una comisión de la Comunidad del Cacao encabezada del Presidente del Patronato Calixto Gomez quien expuso a la Corporación Municipal que el objetivo de su presencia era para solicitar el apoyo con el proyecto de Electrificación que tienen proyectado para la Comunidad y quieren que se las apoye con el 25% de la





231

mano de obra que tiene un valor de Qps. 160,000.00, expresan que ya tienen algunos fondos para iniciar el proyecto y que tienen algunos contactos con los Diputados. En relación a la solicitud presentada por el patronato del Cacao en relación a que se les apoyen en el 25% de la mano de obra, El señor Alcalde Municipal manifestó que debido a tanar compromisos previos con el proyecto de mejoramiento del Centro Educativo y la Casa Cultural de la misma comunidad será entre Noviembre y Diciembre posterior a la culminación de los referidos proyectos que se estaría buscando la forma de brindar apoyo al proyecto de Electrificación. Punto #8 Se tuvo la presencia de una comisión integrada por 3 personas de la Colonia los Periodistas encabezado por la Profesora Reyna Silva quien en su participación dió Lectura ante la Corporación Municipal del Awardo obtenido por el patronato en asamblea General de la Colonia en el que contiene la Denuncia relacionada con la venta de las Areas Verdades de la Colonia en donde ya ahí construcciones afectando con ellos la no disponibilidad de espacios para la recreación de Niños, Jóvenes y Adultos en la Colonia. El awardo en mención expresa la solicitud a la Corporación Municipal para que proceda a la recuperación de las mismas y se aplique la ley para quienes vendieron dichos predios. Escuchado la lectura del awardo el señor Israel Ramos manifestó que felicitaba al patronato por brindar esa información a la Corporación Municipal ya que es así que se pueda tomar las medidas correspondientes de recuperación de dichas y evitar que en otras lotificaciones y Colonias ocurran lo mismo y es del criterio de apoyar la petición. Conocida la petición del Patronato de la Colonia los periodistas se acordó Integrar un equipo Emcabzada por la comisión de tierras la que está Integrado por el Profesor Hermenegildo Zelaya Profesor Nery Edgardo Dominguez con el apoyo del Director de Justicia Municipal, Catastro y asesora





*[Handwritten signature]*

hacer las investigaciones correspondientes y posterior solución a la problemática. Así mismo deberán revisar lo relacionado con la Iluminación de la Colonia por razones de Seguridad y de igual forma hacer la respectiva inspección en el predio por donde pasa una quebrada y que es propiedad municipal. - Punto #9. Se dio lectura a la solicitud presentado por la Señora Antonia Elizabeth García Sánchez en la que manifiesta que se la ayuda a la compra de 5 unidades de Sangre ya que a su hijo Wilson Daniel García Sánchez la haran una Cirugía de Corazón abierto. - Una vez leída la solicitud la Corporación Municipal acordo aprobar la cantidad de Lps.- 5,000.00. 2- Se dio lectura a la Solicitud presentada por el licenciado Oscar Alberto Sánchez Valasquáz en la que manifiesta que la Dirección Municipal de Educación de Intibucá actualmente no cuenta con el servicio de Internet ya que es una deficiencia de trabajo, así mismo detalla el presupuesto de los meses de Agosto, Septiembre, octubre, noviembre, diciembre de 2018 y Enero de 2019 haciendo un Total de Lps- 6,600.00. - Una vez leída la Solicitud presentada por el licenciado Oscar Alberto Sánchez Valasquáz Director Municipal de Educación 06-01 de Intibucá, se acordo aprobar la misma por un valor de Lps.- 6,600.00. 3- En relación a la Solicitud presentada por la Señora Enstina Elizabeth Galeano quien solicita el apoyo de un cubetelo en el mercado artesanal por lo que la Corporación Municipal decidió asignar al Abog. Goalberto Maza para darle seguimiento y buscar un local. 4- Solicitud presentada por la licenciada Enika Ladillo jefa del Departamento de Servicio Generales quien solicita a la Corporación 2 metros de material gravin para cubrir los bucheados frente al Hospital por lo que la Corporación municipal manifiesto que dicha solicitud ya se le habia dado respuesta. 5- Solicitud presentada por el Patronato Pro-Mejoramiento de la Comunidad de los encenos quien hace del conocimiento al plano que en el mes de Marzo fallacio una señora de nombre María Pilar





233

Dominguez a causa de un virus producido por el agua de pozo y en fecha 6 de Octubre falló la Jovana Mora Espinoza por lo que solicita se las apoye con el pago de la ataud que tiene un costo de Lps. 9000.00. - Una vez leída y discutida la Corporación acordó apoyar con la Cantidad de Lps. 1,500. y se la encomienda a la vice-alcaldeesa dar seguimiento a la situación. - 6- Solicitud presentada por la Señora María Ignacia Gómez quien solicita se le apoye económicamente con la Cantidad de L. 6,500.00 para el pago de Servicios Funerarios (ataud) quien fue su hijo Santos Joel Gómez Gómez de la Comunidad Planas Rio Grande. por lo que la Corporación acordó aprobarla la Cantidad de Lps. - 1,500.00 - 7- Solicitud presentada por la licenciada Vilma Soyapa Flores quien solicita la donación de 4 galones de Pintura, 2 de Color blanco Bueso y 2 Color melón para el mejoramiento y mantenimiento del salón de Reuniones de la Dirección Departamental. - Una vez leída la Solicitud presentada por la Directora Departamental de Intibucá Lic. - Vilma Soyapa Flores. la Corporación municipal acordó Denegarla en virtud que ya se le había hecho una ayuda anterior. - 8 Solicitud presentada por el Consejo Municipal de Desarrollo Educativo de Intibucá (COMDE). quien solicita el llamamiento a Cabildo Abierto Educativo con el propósito de Informar Avances y Rendición de Cuentas del Sector Educativo del Municipio de Intibucá por Instituciones Públicas ONG'S y OPO'S a desarrollarse en el local CERB Monseñor Eusebio Rivera Alamán el día Sábado 27 de Octubre de 2018. una vez leída la Solicitud presentada por el COMDE la Corporación acordó que en la próxima Sesión se las dará la fecha a realizarse el Cabildo Abierto. - 9- Solicitud presentada por la Señora Romara Mvarado quien solicita quitar el rótulo que se encuentra en la acera de su propiedad, como también en dicho rótulo hay alambres de aluz el mismo corre peligro por encontrarse





pando, y en vista que nadie se ha ca responsable tomara atribución de gobierno el día 28 de Octubre. Una vez leída y desvirtada la Corporación Municipal acuerdo que el Señor Alcalde Municipal de Intibucá hablara con el Alcalde de la Esperanza con el fin de llegar a un acuerdo ya que dicho rotulo se encuentra en ambos municipios. 10. Solicitud presentada por el Señor Julio Gutierrez Pinada quien solicita un Permiso de Operación para Ventas de Insumos Agrícolas en la Comunidad de Monguacagua. - Una vez leída la Solicitud la Corporación acuerdo aprobarla el permiso de Operación para Venta de Insumos Agrícolas. 11. Solicitud presentada por el presidente del Patronato del Barrio el Manuacaro en lo que solicita el arreglo de las calles por lo que solicitan 8 volquetadas de balastre así como (4) volquetadas para el sector la Tejera y las Brasas. - una vez leída la Corporación Municipal acuerdo que ~~sea~~ trabajara en la medida de lo posible. - 12. Solicitud presentada por los Vecinos del Barrio el Way calla atras del Jardín de Niños "María Teresa Castellano" quienes solicitan a la Corporación en busca de justicia en virtud que el Señor Jose Edgar Carcamo Amaya, sin contar con los vecinos del Barrio Deliberadamente ha cerrado la calle colocando un Porton de Hierro, argumentando que es su propiedad y que al antiguo propietario de la Propiedad el Señor Jose Oscar Pineda Mejia la Alcaldia de Intibucá le otorgo Dominio Pleno de la misma. - Una vez leída la Solicitud por los vecinos del Punto el Way la Corporación Municipal acuerdo que la Comisión de Territorio Junto con la Apoderado Legal la Abog. Maria de la Paz Contorero y el Jefe de catastro se personan al lugar para hacer una revisión del caso y en la proxima Reunión presentar un dictamen de dicha problemática. - 13. Solicitud presentada por la Abogada Mirza Daniela Chacon Martinez quien solicita Permiso para la Venta de Bebidas Alcoholicas quien actua como Propietaria del Negocio Comercial Denominado Tienda de Conveniencia 24/7. Una vez leída y desvirtada la Solicitud





*[Handwritten signature]*

Permiso para la Venta de Bebidas Alcohólicas de la Tienda de Conveniencia 24/7 presentada por la Abogada Mirza Daniela Chacon como propietaria del Establecimiento

la cual la Corporación Municipal Deniega por unanimidad de votos en virtud de estar Abierto un Expediente de Tienda de Conveniencia 24/7 a Nombre del Señor Francisco

Sovier Agaña Gómez Bajo el numero 0146. - En fecha 24 de Septiembre la Abogada Mirza Daniela Chacon Martínez presento Nulidad Absoluta de Actuaciones en contra de Notificación de fecha 14 de Septiembre del 2018. -

Una vez que fue conocida por la Corporación Municipal la Nulidad Absoluta de Actuaciones en contra de Notificación de fecha 14 de Septiembre del 2018, la Corporación municipal Declaro con lugar ya Nulidad ya que es la Secretaría la que debe firmar y dar esta tipo de resoluciones, esta Honorable Corporación Municipal manda a la Secretaría por ley que notifique de la Resolución de fecha 9 de Agosto del 2018 en el punto de Acta numero # 14. -

En fecha 8 de Octubre la Abogada Mirza Daniela Chacon Martínez Interpuso Recurso de Apelación, Expresión de Agravios Una vez leída y discutida por la Corporación Municipal declara sin lugar el Recurso de Apelación, Expresión de Agravios de fecha 8 Octubre del 2018 en virtud de que exista la Resolución al escrito presentado, de fecha 24 de Septiembre del 2018 en

donde solicita Nulidad Absoluta de Actuaciones en contra de Notificación de fecha 14 de Septiembre misma que esta Honorable Corporación Declaro con lugar ya que es la Secretaría la que debe firmar y Notificar las Resoluciones, por lo cual el recurso de Apelación esta fuera de lugar Artículo 139 del Código de Procedimientos Administrativos. - Punto # 10

En el Punto Informe del festival de la Papa, el Comité de Manejo de Presupuesto, Coordinación del XXVI Festival Nacional de la Papa, Presupuesto y Tesorería Municipal Integrado por: Prof. Dionicio Ramos Presidenta del Comité.



que desarrollan el municipio. - 3. - Institucionalizar los -  
 Venecolacion Antarcional y a los proyectos de Cooperacion  
 2- Dar Seguimiento y Conhuidad a las Actividades de  
 asi como organismos y asociaciones Internacionales -  
 Amistad y Colaboracion con Gobiernos locales y extranjeros  
 entes - 5- Institucionalizar los niveles y relaciones de  
 gonalis (ORL) fundamentado en el logro de Objetivos Seg.  
 de crear en la Municipalidad la Oficina de Relaciones Interna-  
 lita el Plano de la Corporacion Municipal de la Naturaleza de  
 Licuando Ricardo Fallos Garente Municipal hizo la presentacion  
 Creacion de una Oficina de Relaciones Internacionales el  
 Fuente - Punto # 12. En el Punto Relacionado de la Agenda  
 por no contar con la presencia de los representantes de  
 a gestionar con el patronato de Euro 2008 - no se cumplio  
 En el punto de Agenda relacionado Informe sobre el proyecto  
 fpa - 257, 505.36 para un Total fpa - 1,082, 333.17 - Punto # 17  
 de Carpas fpa - 226, 227.00, Ejecucion de fondos Municipales  
 598, 100.81, Ejecucion de Ingresos por patrocinos y alquiler  
 da fpa - 1,082, 333.17 - Egresos Ejecucion de Donaciones fpa -  
 Aporte de Fondos Municipales fpa - 257, 505.36 para un Total  
 Carpas fpa - 119, 483.00 Donaciones en especie fpa - 598, 100.81  
 86, 684.00, Entradas a eventos fpa 20, 560.00, Alquiler de  
 se detallan como sigue: Ingresos Patrocinos y otros fpa -  
 endo en el mismo lo relacionado a los ingresos en el que  
 actividades que se realizaron durante el mismo, sobre salir  
 de la Papa en el cual hacia referencia a las cifras  
 al Plano el Informe relacionado con el Festival Nacional  
 Alcalde Municipal de Intibuca presentaron y dieron lectura  
 Festival de la Papa, lio - Norman Alexander Sanchez Melgar  
 Tesorero Municipal Licdo Ensté/ Orquia Coordinadora XXVI  
 Francisco Aluis Vasquez Contador Municipal, Lic. Jose Vantre  
 responsable, Lic. Ricardo Fallos Garente Municipal, Lic.  
 Joel Argueta, Prof. Nery Edgardo Dominguez Regidor  
 Alejandro Mejia Miembro del Comite, Abog. Marc

*[Handwritten signature]*







vinculos con la Secretaria de Relaciones Exteriores <sup>como</sup> asi mismo otras instancias federales o Internacionales.

Despues de discutido el Punto relacionado con la Creacion de Oficina de Relaciones Internacionales por la importancia y objetivos que se persiven con la creacion de la misma fue Aprobada por unanimidad. - Punto 13. - El licenciado

Francisco Blasquez presento al Plano de la Corporacion el Informe de Rendicion de Cuentas Acumuladas al Tercer Trimestre del año 2018 que se detalla a continuacion: Ingresos Totales Lps. - 29,926,665.30, Egresos Totales Lps. - 29,249,986.84, Reserbo de Balanza del III Trimestre Lps. - 677,678.46 - Tambien presento

el Informe de Avance Fisico y Financiero Ejecutado del gasto de Proyectos correspondiente del Tercer Trimestre. - Saldo al Inicio del Trimestre 1,957,350.23 Ingresos Recibidos en el tercer trimestre 9,073,877.80 Total Disponible en el tercer trimestre 11,031,228.03 Total Ejecutado en el trimestre 10,353,549.57 -

Saldo Anál del trimestre 677,678.46 - De igual forma presento la transferencia presupuestaria de para Bienes de Construcción en Dominio Privado con la Estructura del gasto 01 00 000 008 00041116 15-013

01 205 por Lps. - 300,000.00 de apoyo de patrimonio Cultural con la siguiente estructura programatica del gasto 13 01 002 000 001 472 1011-001 01 207 por Lps. - 300,000.00 para un total de transferencia de Lps. - 400,000.00 hacia programa Infraestructura mantenimiento

de la red vial con la siguiente estructura programatica del gasto 15 01 001 000 00123 406 15-013 01 203 por Lps. - 400,000.00. Punto # 14. Acuerdo y Resoluciones.

Cierre de la sesion no habiendo más que tratar se dio el Señor Alcalde Municipal dio por cerrada la sesion siendo las 7:40 pm. - En relacion a la fecha de la realizacion del Cabildo Abierto el señor Alcalde

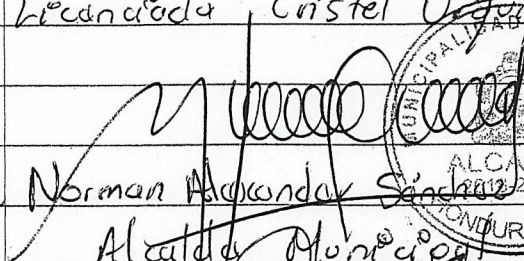


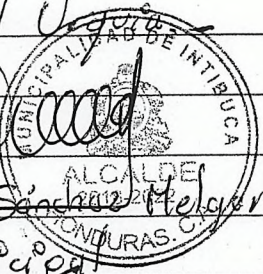


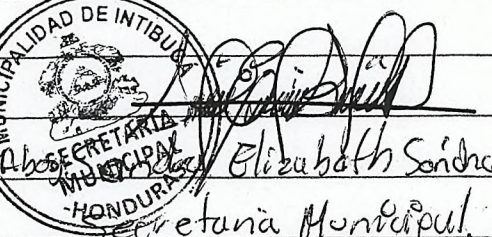
Concedido de acuerdo en la fecha por el mas de Naviem.

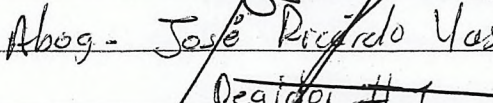
En relación al festival de la Papa el Coordinador del festival fue dirigido por el Señor Alcalde Municipal y como colaboradores el regidor Prof. May Domínguez. En el punto del 247 la Secretaría Municipal es la que debe dar a conocer las Resoluciones. En relación a la presentación del Informe del festival fue presentado por la Licanciada Cristel Uguina.

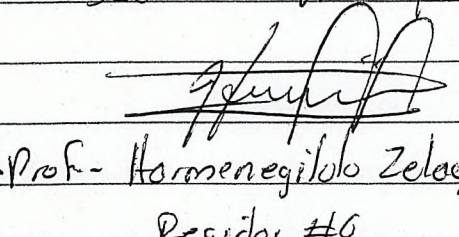


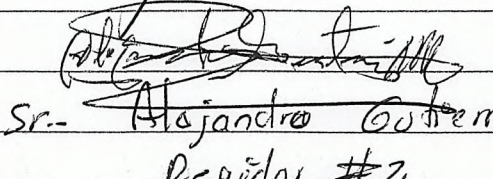
  
Lic Norman Alexander Sánchez Helguera  
Alcalde Municipal

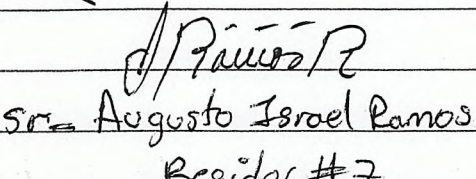


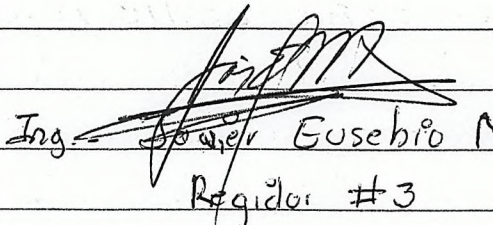
  
Elizabeth Sánchez  
Secretaria Municipal

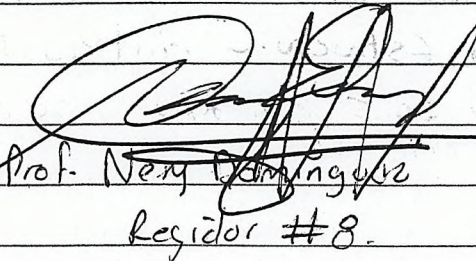
  
Abog. José Ricardo Vasquez Trejo  
Regidor #1

  
Prof. Hermenegildo Zelaya  
Regidor #6

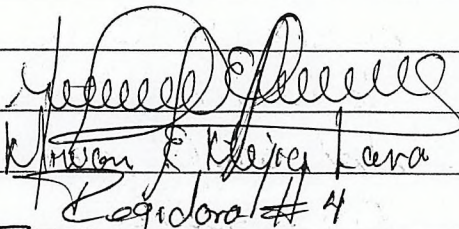
  
Sr. Alejandro Gutierrez  
Regidor #2

  
Sr. Augusto Israel Ramos  
Regidor #7

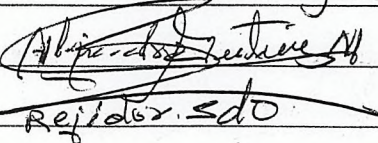
  
Ing. Eusebio Martínez  
Regidor #3

  
Prof. May Domínguez  
Regidor #8.

Licanciada: Mirian Elizabeth Heria  
Regidor #4

  
Miriam E. Reyes Lara  
Regidora #4

  
Ingeniero Selvin Sadi Marquaz  
Regidor #5

  
Regidor SDO